

DATOS DE LA REUNIÓN

Sesión nº: 4
Fecha: 7 enero de 2021
Lugar: Sala meet (meet.google.com/hai-jxqr-pzd)
Hora: 11,30 h.

ASISTENTES

Dña. ROSA M^a FERNÁNDEZ ALCALÁ
D. DIEGO LÓPEZ TALAVERA
D. MARIANO CASTRO VALDIVIA
Dña. CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA (SECRETARIA)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informes del presidente
3. Análisis y aprobación, si procede de las propuestas de mejora par el curso 2020-2021.
4. Análisis y aprobación, si procede, del primer informe de seguimiento del programa Docentia Universidad de Jaén.
5. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Se aprueba el acta sin modificaciones.
2. La secretaria informa que se recibió el pasado Julio el informe de valoración de la Comisión de Seguimiento de la ACC-ANECA donde se indicaba que una vez evaluado el Informe remitido por la UJA, la DEVA y AAC a través de la Comisión de evaluación constituida al efecto, valoraba positivamente el modelo, pero consideraba que aún no está suficientemente implantado y desarrollado, y recomienda un año más de implantación en el que se recogieran las mejoras propuestas y la realización de un nuevo seguimiento de la implantación por parte de la Agencia correspondiente en este curso 20-21. En este informe se incluían sugerencias de mejora, todas ellas han sido recogidas en el segundo informe de seguimiento que se trae en el punto 5 para su aprobación y posterior envío a la DEVA. Asimismo, se recogen las acciones llevadas a cabo en el curso 19-20 o en proceso. Indicó también que está previsto la convocatoria del sexenio de docencia en el que se requerirá un certificado DOCENTIA, en principio según nos informaron en una reunión con ANECA el pasado mes de diciembre, con calificación excelente, aunque habrá más posibilidades de poder pedirlo aunque no se disponga de esa calificación. También se informó que los programas Docentia deben acreditarse a la mayor brevedad posible, y para ello es muy

importante que un elevado porcentaje de profesorado esté evaluado, en nuestro caso sólo se alcanza el 11,33% hasta el curso 19-20, por lo que se deberán incrementar las acciones de formación y de información al profesorado.

La secretaria informó en este punto del informe de resultados anual del programa DOCENTIA. Informó que en el pasado curso 19-20 se realizaron 2 convocatorias del programa Docentia con 72 solicitudes en total, 45 solicitudes en la primera y 27 en la segunda, dos no fueron evaluadas por no cumplir con los dos años de docencia con encuestas. Se emitieron 70 informes de evaluación. Se recibieron 3 solicitudes de revisión que fueron tratadas y resueltas por esta Comisión.

3. En este punto se analizó el Plan de Mejoras propuesto a raíz del análisis de la Comisión de Evaluación y de las convocatorias realizadas y sobre todo de las sugerencias de mejora recibidas en el informe de seguimiento de la DEVA. El plan propuesto consta de 5 acciones de mejora con sus responsables y plazos. Todas las acciones son para dar respuesta a las propuestas recibidas por parte de la DEVA.

Se aprueba el Plan de Mejoras

4. La secretaria en este punto indicó que el informe de seguimiento está estructurado en 7 apartados, los primeros de introducción y de respuesta a las sugerencias de mejora de la DEVA recibidas el pasado julio, y el resto a la descripción y análisis del procedimiento DOCENTIA y los dos últimos puntos se refieren a las debilidades y el plan de mejoras propuesto ya aprobado en el punto anterior.
Se aprueba en informe.

5. No hubo ruegos ni preguntas.

El/La Presidente
D./D^a Alfonso J. Cruz Lendínez

El/La Secretario/a
D./D^a Carmen Martínez García